CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6443218 DE 21/06/2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de La Innovación, La Agroindustria y La Aviación - SENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	6443218 de 2024
OBJETO	5_9503_561 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo o preventivo y calibración de los siguientes equipos (balanza analítica adam modelo pw 254 (91048221), balanza analitica ohaus modelo aventurer tm (95033286), analizador de humedad marca adam modelo pmb 202 (950312338), rotoevaporador marca heidolph modelo hei-vap precision y bomba de vacio vacuumbrand mz 2c nt (950317645)., camara climatica marca jpinglobal modelo 2020 (95031021134), homogeneizador marca heidolph modelo silentcrusher m (95033612), - micropipeta marca brand volumen 0,5 a 5 ml., micropipeta marca brand volumen 100 a 1000 ml., microbalanza analitica marca adam modelo pgw 253e (95037836), cabina de flujo laminar marca jpinglobal modelo 2020 jpch48-ul (95031021133), cabina de flujo laminar marca isocide modelo acw4a2 (91048207), cabina de flujo laminar marca dies modelo bs1300e (95037830). LOTE 01
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/06/2024
FECHA DE INICIO	27/06/2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 10 de diciembre del 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de octubre del 2024
CONTRATISTA	N ANOMETRIX DE LOS LLANOS
CC o NIT	900935265-2

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA</td><td>YHON JAIRO ROJAS GIRALDO</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</td><td>86013109</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN</td><td>GUARNE ANTIOQUIA</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL</td><td>VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (27,640.548)</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>PAGOS QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL CONTRATO.</th><th>DETERMINE EL PORCENTAJE QUE CADA PAGO REPRESENTA FRENTE AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th><th>REQUISITO PARA EL PAGO</th></tr>
<tr><td>PAGO ÚNICO</td><td>100%</td><td>Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: FACTURA, PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ACTUALIZADA, CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA ACTUALIZADA, RUT Y EN CASO DE REQUERIRSE DOCUMENTOS AMBIENTALES, TÉCNICOS Y DE SST DEBERÁN SER APORTADOS – ASÍ COMO LOS SOPORTES RESPECTIVOS DE LAS OBLIGACONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. VER OBLIGACIONES PARA LA EJECUCIÓN.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>19724</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>387124</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>27,640.548</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</td><td>27 de octubre del 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL PAGADO</td><td>27.640.545,00</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL EJECUTADO</td><td>27.640.545,00</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>Esteban Ocampo Ordoeñez</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td><td>Liliana Cardona</td></tr>
<tr><td>PRORROGA 1</td><td>Por solicitud del contratista, la entidad otorga un mes calendario hasta el 27 de octubre del 2024, se anexa carta y justificación por parte de supervisor</td></tr>
</table>

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 6443218 DE 2024**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA

1.Entregar en la ejecución del contrato la hoja de vida con certificados del técnico encargado del servicio, para garantizar la experiencia en la manipulación de los equipos. Acreditar la experiencia si no, debe ser la misma persona mencionada en fase precontractual.	El proveedor aporta los certificados y hojas de vidas requeridas al proceso. El proveedor no realiza modificación de los tecnicos propuestos en la etapa precontractual.	No aplica
2.Los repuestos suministrados deben ser nuevos y originales de la marca del equipo a mantener.	El proveedor suministra repuestos originales de. - trampa tipo scrubber del rotoevaporador. - Generador ultrasónico para cámara climática. Balón esmerilado de 1000 mL	Se adjunta evidencia fotográfica de los repuestos otorgados por el proveedor
3.Se debe entregar informe del mantenimiento realizado con evidencia fotográfica.	El proveedor envía todos los informes de mantenimiento de los equipos objetos del contrato, los cuales son. - Analizador de humedad - 2. Balanza analítica - 2 micropipetas de 100 a 1000 y de 0,5 a 5 mL - Cámara climática. - Homogeneizador. - Rotoevaporador. - Autoclave de piso 75X - Autoclave Labtech. Ultracongelador KALTIS.	Se envía anexados los informes de mantenimiento expedidos por el proveedor.
4.Se debe de entregar sticker para el equipo mantenido con información acorde a normativas vigentes	EL proveedor entrega e instala Stikers de mantenimiento y calibración.	Se adjunta fotografías de los stickers pegados en los equipos.
5.El proveedor debe cumplir con todos los requisitos de Bioseguridad establecidos por la entidad.	El proveedor cumple con el criterio, usando elementos de protección personal, como guantes, bata antifluido.	Se adjunta evidencia fotográfica del cumplimiento de este criterio.
6.El mantenimiento debe realizarse en el sitio, en el lugar indicado por personal del Sena, de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm. e informar la visita al menos con 3 días hábiles de	El proveedor cumple con la obligación.	S adjunta pantallazo de las solicitudes de ingreso gestionadas.

anticipación, para gestionar los permisos de ingreso.		
7.El proveedor debe garantizar que se entreguen los equipos en óptimas condiciones de operación	El proveedor realiza puesta a punto de los equipos intervenidos y revisa funcionamiento normal de los mismo.	Se anexa informes de mantenimiento con concepto de funcionamiento.
8.Los mantenimientos se deberán realizar siguiendo los estándares vigentes, el manual del equipo y las recomendaciones del fabricante	El proveedor realiza los mantenimientos conforme a lo especificado por el fabricante.	Se anexa informes de mantenimiento donde se detalla las actividades realizadas en el mantenimiento.
9.La disposición final de los elementos a cambiar, deben categorizarse como disposición final de residuos sólidos y acatar el decreto 4741 de 2005: "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral"	El proveedor certifica gestión para la disposición de los residuos generados en el mantenimiento.	Se anexa carta aportada por el proveedor.
10.Presentar certificado de calibración de balanzas expedido por el laboratorio acreditado por la ONAC para la variable masa.	El proveedor aporta certificados de calibración de las balanzas analíticas, balanza de humedad y micropipetas.	Se anexa certificados de calibración
11.En caso de que se requiera retirar de la institución los equipos en cuestión para la calibración, informar anticipadamente, y gestionar un seguro durante el tiempo que se lleva a cabo la actividad EX-situ	16/08/2024: El proveedor solicita retiro de los; 1. Homogeneizador y 2. 2 pipetas automáticas. Homogenizador Heidolph –Modelo SilentCrusher M – Serial 100802184 – placa SENA 95033612 Micropipeta Brand – Modelo Transferpette S 5mL- placa SENA 95031018941 Micropipeta Brand – Modelo Transferpette S 1000µL- placa SENA 95031018940	Se anexa carta de solicitud de retiro de equipos para mantenimiento y calibración.

	Los equipos retornan en optimas XXXXX	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Suramericana		
NRO. DE PÓLIZA	3953075-2		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	26/05/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/05/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2024	26/01/2025	3.415.096
Salarios y prestaciones sociales	26/05/2024	26/09/2027	1.707.548
Calidad del servicio	26/05/2024	26/03/2025	3.415.096

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición		Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 26 DE JUNIO DE 2024		3953075-2		15795675
Intermediario		Código	Oficina	Referencia de Pago
SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A		318	2840	01215795675

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9009352652	NANOMETRIX S.A.S		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CARRERA 4 # 51 – 26 ETAPA 2 INT 12B		TUNJA	2039767

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009352652	NANOMETRIX S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	26-JUN-2024	26-MAR-2025	3.415.096,00	14.643,83
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-JUN-2024	26-ENE-2025	3.415.096,00	11.479,15
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-JUN-2024	26-SEP-2027	1.707.548,00	23.877,02

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
26-JUN-2024	26-SEP-2027	1187	26-JUN-2024	26-SEP-2027	$50.000	$9.500	$59.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS

CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$8.537.740	$32.443	$8.537.740,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Suramericana		
NRO. DE PÓLIZA	3953075-2		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	27 de septiembre del 2024		
FECHA APROBACIÓN	28/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2024	12/04/2025	3.415.096
Salarios y prestaciones sociales	26/05/2024	13/12/2027	1.707.548

Calidad del servicio	26/05/2024	12/05/2025	3.415.096

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición		Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024		3953075-2		16008474
Intermediario		Código	Oficina	Referencia de Pago
SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A		318	2840	01216008474

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9009352652	NANOMETRIX S.A.S		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CL 27 SUR # 25 – 28 CASA		BOGOTA D.C.	7045694

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9009352652	NANOMETRIX S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	26-JUN-2024	12-JUN-2025	3.415.096,00	4.292,10
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26-JUN-2024	12-ABR-2025	3.415.096,00	4.181,82
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26-JUN-2024	13-DIC-2027	1.707.548,00	1.610,09

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
26-JUN-2024	13-DIC-2027	1172	27-SEP-2024	13-DIC-2027	$10.084	$1.916	$12.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOCE MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$32.443	$8.537.740,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se recibe a satisfacción con lo solicitado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la contratación de los mantenimientos					
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**

Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente y entrega de fichas de datos de seguridad En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Otros criterios para ambos lotes					
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos: Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			**El contratista adjunta certificado correspondiente y entrega de fichas de datos de seguridad En informe de supervisión reposa las evidencias de la ejecución del mantenimiento**
Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un	Contractual	X			**El contratista anexa información correspondiente para RAEE´s, y el compromiso de entrega del certificado de disposición final una vez el gestor Lito haga la entrega correspondiente. Además adjuntan el certificado donde se informa que no se generaron otra clase de residuos peligrosos.**

término máximo de 3 meses posterior a su generación					

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Que la empresa NANOMETRIX S.A.S. identificada con NIT 900.935.265-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar durante los últimos seis (6) meses.

3.6 Supervisión de la ejecución del contrato

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21/06/2024

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71608941
Supervisor	Esteban Ocampo Ordoñez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1036929269

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Jorge Antonio Londoño	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71608941

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	21/06/2024 4:18:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Esteban Ocampo Ordoñez	21/06/2024 4:18:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del pago	Jorge Antonio Londoño	21/06/2024 4:18:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

3.7 Liquidación del contrato

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre

su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 2024-12-30-se expidió el certificado de desembolsos KELLY VANESSA ARIAS LOPEZ del Contrato nro. 6443218 tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
524609824	**26/12/2024**	23.227.349,00
525641124	**26/12/2024**	4.413.196,00
		$ 27.640.545,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	27.640.548,
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	27.640.548
Valor ejecutado	**$ 27.640.545,00**
Valor pagado	**$ 27.640.545,00**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 3

4.3 Anexos



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) Liberar a favor del SENA la suma de $ 3

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2024.

ESTEBAN OCAMPO ORDÓÑEZ

Supervisor del contrato

Elaboró:

Anexos: Los anexos reposan en la plataforma secop II